

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29173** *CONSTRUCCIONES DN OCTENE, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 195/09, seguido en éste juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Juan José Sedamano Zapata, Víctor Hugo García Quintero y Ángel Rodas Campoverde sobre reclamación de cantidad contra la empresa "Construcciones Dn Octene, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 21 de septiembre del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.657,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil",

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100069737-1